

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

Carlos María Arrechea Ortiz

24 de abril de 2024

Vicepresidente 1°

-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS-

En ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buen día a los compañeros diputados y diputadas.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

No hay oposición.

Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de la convocatoria a la sesión.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos a los señores diputados y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasemos al orden del día.

Resolución N° 1.739

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DEL 2024”.

SECRETARIO (Administrativo): Orden del día, primer punto, oradores inscriptos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián “Billy” Vaesken.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Resuelve:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles, 24 de abril del 2024, a las 09:45 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Un saludo para todos los colegas. En esta ocasión voy a iniciar este debate, un poco, Presidente y queridos legisladores; preocupa la situación que hoy muestra el Ministerio Público, la Fiscalía General del Estado, que es la representante de la ciudadanía, la encargada de la persecución penal, y si Sala Técnica me acompaña.

Artículo 2°. - De forma.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El caso del Fiscal Pecci. Una sospechosa lentitud del caso Pecci para identificar a los autores morales; inclusive, la señal política que recibimos de las autoridades del Ministerio Público, al parecer, lo que muestran ellos es que esta gente no investigó nada sobre la muerte de uno de los fiscales más importantes del Ministerio Público. Y eso preocupa, Presidente, porque el Fiscal General, Emiliano Rolón, abre una causa para poder identificar a los autores morales; los materiales ya fueron condenados, inclusive, en la República de Colombia. Sin embargo, esa causa, aparentemente, queda en un opareí, y hoy el país del norte nos sorprende con una investigación que se abre a través de la DEA en Florida. Entonces, ¿qué es lo que está pasando en el Ministerio Público?, Presidente.

La siguiente diapositiva. Tomás Paredes Palma; esta persona era Jefe de Investigación de Delitos de la Policía Nacional, el 31 de marzo del 2017, fue quien comandó el atropello, ergo homicidio de Rodrigo Quintana; él fue el responsable, Presidente, e, inclusive, hay una foto, porque él niega su participación y que estaba ese día, a esa hora, cuando se le mataba, cuando se le asesinaba Rodrigo Quintana. Sin embargo, las publicaciones periodísticas demuestran de que él estuvo ese día; sin embargo, hoy es sobreseído a solicitud del Ministerio Público.

¿Qué es lo que está pasando?, Presidente. Aparentemente, se está dando un golpe al Estado de derecho. El que comandó

el atropello, ergo homicidio de Rodrigo Quintana está sin culpa. Sin culpa ni pena. Sin embargo, los agraviados, hoy, están algunos condenados, otros presos y, peor aún, exiliados de la República del Paraguay.

Sumado a todo esto, Presidente, ayer nos enteramos de un bochorno internacional: denuncian al Jefe de Seguridad del Fiscal General, Emiliano Rolón. Fue a un curso en el exterior y es denunciado por la Unión Europea por agresión sexual. Ayer, la Policía Nacional fue a conversar con Manuel Doldán, que es Fiscal de Asuntos Internacionales, y él dijo que aún no se abrió ninguna causa para la investigación ¡Imagínese, ustedes! Y esto ya ocurrió en el mes de marzo.

Siguiente diapositiva, por favor. Sin embargo, Presidente, en contrapartida, vemos, por ejemplo, a una sexagenaria siendo apresada y encarcelada por tener dos plantas de marihuana.

Siguientes diapositivas. También, acaba de pasar la Semana Santa; en plena Semana Santa encarcelan por robar carnes y chorizos a pedido de una fiscal. Dice la Fiscalía consideró la complejidad del caso y solicitó la prisión preventiva, por robar carne y chorizo.

¿Qué es lo que concluimos, Presidente, con esto? Que la corrupción permeabilizó y debilitó el sistema de justicia; jueces y fiscales, hoy, se vuelven insensibles a los delitos pequeños, mientras que los delitos agravados cometidos por los poderosos de turno no reciben la atención y el castigo que

se merecen. En definitiva, podemos concluir, hoy, y criticar al Ministerio Público y decir que la Fiscalía es implacable con los débiles y complaciente con los poderosos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días, colegas, gracias por el espacio. En esta oportunidad quiero tocar un tema muy sensible en mi Departamento de Itapúa, que es el tema de la inseguridad, algo grave que nos está atrapando, nos está encerrando, nos está dejando con miedo.

Y yo quiero empezar diciendo de que en este nuevo periodo, con la nominación del señor Enrique Riera Escudero como Ministro del Interior, nos generó mucha esperanza; es más, quiero seguir dándole la derecha al señor ministro, ya que sus intervenciones y sus presencias en el Departamento de Itapúa y sus alocuciones en los medios de comunicación, siempre fue muy claro y muy preciso en las intenciones que él tiene para qué hacer con nuestra Policía Nacional para aumentar la seguridad en nuestras calles. Y es el momento en que ya han pasado ocho meses de su presencia, y yo creo que esas intenciones que él tiene hoy no se están

sintiendo en las fuerzas policiales; ya sea por un desentendimiento o porque sus indicaciones no son aceptadas y no son puestas en marcha por los efectivos policiales a su cargo.

Específicamente, el Distrito de Encarnación y la zona suburbana comprendida por el Distrito de Cambyretá, Capitán Miranda, San Juan del Paraná, están sufriendo una ola de asaltos, tanto en la vía pública como asaltos domiciliarios, que hasta hoy no se está dando ningún tipo de esclarecimiento; sumado a eso, las bandas criminales poderosas que han hecho estragos en un cajero del Banco Nacional de Fomento, que ha generado miedo y presión ¿Quiénes han sido aprendidos?, una parte del grupo, pero no los cabecillas y no se ha encontrado la parte gruesa del dinero sustraído.

No puede ser que nuestro Departamento de Itapúa, conocido por su alta productividad, donde están las personas que producen y que trabajan, hoy estén viviendo con miedo y con mucha zozobra.

Yo creo que estas acciones o las intenciones de este Gobierno deben bajar línea con fuerza, y esas señales de fuerza que ha dado en sus inicios el Ministro del Interior, deben ser trasladadas a sus fuerzas policiales. Los efectivos policiales deben de actuar y deben esclarecer los hechos. Esa es una materia pendiente que quiero alentarles a todos los efectivos policiales, a que, por favor, den respuesta a la ciudadanía, que ese sufrimiento, ese miedo con que viven muchas familias, ya sea por ellos o por sus hijos e

hijas que andan por la calle, pueda traducirse en mucha seguridad.

Yo creo que esa es una materia pendiente y quiero dejar esa tarea, a que esa seguridad pueda trasladarse a las calles, también, y podamos cambiar las estadísticas que estamos teniendo hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas. Hablando de inseguridad, quiero mencionar un caso puntual que se está dando en mi comunidad, en Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú. Lo tenemos suelto a un violador serial, así como están escuchando, un psicópata que está haciendo de las suyas. Hay un gran alboroto en mi comunidad en este momento, porque, presumiblemente, ocho mujeres fueron violadas por esta persona. Una persona que anda armada y, generalmente, le estudia a las víctimas, que son mujeres que viven solas en casas de alquiler, en apartamentos, se aprovecha del estado de indefensión de muchas madres de familias, y necesitamos una reacción firme y fuerte de la Policía Nacional, de la Fiscalía y de las autoridades judiciales. Porque la mujer paraguaya debe ser defendida, una madre de

familia, una hermana, una esposa debe ser defendida, el honor de una mujer debe ser defendido; y muchas no se están animando a hacer la denuncia por el temor y por la denigración misma que esto significa. Y la reacción, hasta este momento, es tibia. En algunos casos, me dicen que se trata de un enfermo mental. Y bueno, si es que es un enfermo mental, debe estar en el neuropsiquiátrico. Y si es un delincuente tiene que estar tras las rejas, pero no podemos poner pretextos y ser blandos, hay que ser firmes y hay que ser duros.

Por eso hoy elevo mi voz de protesta, por la inacción que se está dando en este momento. Eso quería tocar, Presidente. Porque este es un lugar donde muchos diputados del interior estamos trayendo la representación de nuestras comunidades, y estamos acá para defender a nuestra gente; si nosotros no le defendemos a nuestra gente, ¿quién le va a defender? Porque mucha gente recurre a las autoridades judiciales y son absorbidas por la burocracia, por el procedimiento y, al final de cuentas, todos estamos hartos y cansados de los derechos humanos para los delincuentes y para los criminales, pero no hay derechos humanos para las víctimas, y de eso está cansado el pueblo paraguayo.

Y, en este momento, se están armando grupos de WhatsApp en mi comunidad, les cuento, donde muchas familias están decididas a hacer justicia por manos propias. Ya se están organizando para hacer justicia por manos propias y esto es un tema fuerte,

Presidente, porque siempre celebramos el Día de la Mujer Paraguaya, el día de esto, pero no le estábamos protegiendo a nuestras mujeres. Ese mensaje quería dar hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas. La adversidad y la desigual lucha contra la naturaleza, pareciera ser la sentencia y el constante peregrinar de los ñeembuqueños; pobladores desesperanzados, esfuerzos perdidos, exilios económicos forzados, convierten a los campos en lugares despoblados. Es común, hoy, en nuestras campiñas, encontrar a ancianos ya sin fuerzas para labrar la tierra, acompañados de niños pequeños abandonados por sus padres, que migraron buscando mejores horizontes para, de esta manera, brindar a sus hijos las oportunidades que a ellos se las negaron. Parece una historia mal contada, cegada por las ansias de criticar, más, no es así, es la dura realidad de los suelos del Paraguay profundo, allá en el sur, donde sus tierras están regadas por inmensos esteros, por los Ríos Paraguay y Paraná, cuyas aguas alternan de amigos a enemigos y cuando esta última condición se activa, dejan pérdidas irreparables para nuestros productores.

Los ñeembuqueños, hombres y mujeres de mil batallas, nuevamente en emergencia. Las lluvias copiosas y el abandono de décadas las someten, una vez más, exponiendo al límite su capacidad de sobrevivencia. Por esos suelos estamos acostumbrados a caer y levantarnos, lo hicimos una y otra vez, más, no permitimos ser pisoteados en nuestros derechos y, por sobre todo, en nuestra dignidad. Estamos inundados, sí; pedimos auxilio al Estado, porque es el que tiene el deber constitucional y la responsabilidad de asistirnos, pero no por eso, y aprovechando este estado de vulnerabilidad, deben someternos y tratarnos como animales.

Pido un apoyo a la Sala Técnica para mostrar imágenes de la situación actual de nuestro departamento y el atropello que han sufrido nuestros pobladores, porque han recibido asistencia en malas condiciones. Hoy represento a esa gente que está en el agua, mirando sus esfuerzos perdidos, cultivos destruidos y animales muertos.

Y, desde esta banca, cumpliendo y siendo consecuente con el mandato, defiendo sus derechos. Los alimentos, señor Ministro, que han entregado desde su ministerio no son aptos para el consumo humano y están dilapidando recursos de los paraguayos en un momento tan sensible. Exigimos asistencia de calidad y que sea sostenible, la atención y el acompañamiento deben extenderse hasta que se restituyan los medios de vida y hasta que la cadena productiva vuelva a reactivarse.

Ahí pueden ver en imágenes, compañeros, y me gustaría que den audio a este video para que puedan dimensionar qué tipo de asistencia están recibiendo hoy los ñeembuqueños.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Agradezco este apoyo de la Sala Técnica y deo constancia de esta denuncia, Presidente. Y le pido al señor Ministro de Emergencia, reiterando, una vez más, los pilarenses estamos acostumbrados a caer y levantarnos, pero no vamos a permitir que nuestra dignidad se pisotee de esta manera. Los ñeembuqueños somos gentes dignas, somos humanos y no somos animales; los ñeembuqueños no son cerdos, no comemos alimentos de este tipo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, queridos colegas. Nada más, en primer lugar, quiero saludar a las colegas que están hoy de cumpleaños; la Diputada Bettina Aguilera, y también acá mi amiga, Liz Acosta, desearles un feliz cumpleaños y que Dios guíe siempre sus pasos por el mejor camino.

En otro estadio, señor Presidente, le pido a Sala Técnica que pase un video.

Desde la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, siempre estamos trabajando a favor de nuestros adultos mayores. Este abril y todo abril estamos festejando el día de nuestros adultos mayores. Ayer empezamos el festejo en la ciudad de Mariano Roque Alonso, en el hospital; fue un día muy lindo que compartimos con los adultos mayores, estaban demasiado felices porque la Cámara de Diputados se hace presente. Ellos también mencionaron que es muy importante lo que estamos haciendo dentro de la Comisión de la Tercera Edad, y están demasiado felices con el Gobierno que realmente le está dando respuesta en algunos sectores que ellos están necesitando.

También, queridos colegas, les vuelvo a reiterar la invitación para el 29 de abril, a las 09:00 horas, en la Sala Bicameral, vamos a estar festejando el día de nuestros adultos mayores, como todos los años lo hacemos. Solamente que este año están más gente invitadas; también tendremos alguien que va a donar un grupo musical para nuestros adultos mayores, también confirmaron varios ministros y también el señor Vicepresidente de la República, que va a estar también compartiendo con nuestros adultos mayores; también pueden invitarles a sus grupos de bailarinas o bailarines que tengan o gente de la tercera edad que quieran venir a mostrar su talento, el 29. Están todos invitados.

También, agradecerles a todas las empresas que se prendieron para este festejo

del 29, ayudándonos con pequeños obsequios, que nosotros vamos a estar entregando desde la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, con los colegas, a los bailarines y a nuestros artistas que van a estar compartiendo el 29 con nosotros. Que tengan un excelente día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días, queridos colegas. Quiero aprovechar este pequeño espacio también, para extender mis felicitaciones a nuestras lindas representantes del Departamento del Alto Paraná, que hoy están de cumpleaños; mi colega, la Diputada Bettina Aguilera y, así también, a la Diputada Liz Acosta.

Dicho esto, Presidente, muy brevemente, quiero hacer mención a que este domingo, 28 de abril, nos encontramos en el cuarto domingo del mes de abril, se celebra el “Día Nacional de la Familia”, acorde a una ley, la Ley N° 5.425 del 2015. Según nuestra Constitución Nacional, en su Artículo 49, donde reza expresamente que: “La familia como pilar fundamental de nuestra sociedad”. Es importante recordar, y deseo de corazón, que esta fecha no pase así nomás,

Es importante que nosotros, como legisladores, hagamos el mayor de nuestros esfuerzos para sostener, para promover, para socializar una fecha tan importante como lo es el “Día Nacional de la Familia”. Digo esto, porque, hoy, nuestro país padece de flagelos que están íntimamente relacionadas con una alteración en la configuración sobre nuestras familias tradicionales. La delincuencia, el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar y muchos otros flagelos. Tenemos demasiadas leyes que castigan cada uno de estos problemas sociales, pero muy pocas políticas públicas que realmente promuevan de manera efectiva acciones que ayuden a promover a nuestra familia tradicional paraguaya.

Digo también; Sala Técnica, si me dan un pequeño soporte en este sentido. Le quiero instar a las distintas autoridades, al Ministerio de Educación, a las instituciones culturales, a que realicen con todos los medios a su alcance, que nos ayuden también a promocionar un día tan importante como lo es el “Día Nacional de la Familia”. Esto es un pequeño proyecto institucional del colegio de mis hijos, por el cual, cada familia tiene que hacer una representación sobre el día a día de cada familia. Y me parece muy lindo, una iniciativa muy particular que, quizás, puede ser algo que se pueda ver replicado en las distintas instituciones de educación de nuestro país.

Sala Técnica, por favor, treinta segundos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias, Sala Técnica. Una vez más, le insto al Ministerio de Educación, a las distintas instituciones culturales, a que promuevan con todos los medios a su alcance, este domingo, 28 de abril, el cuarto domingo de abril, el “Día Nacional de la Familia”.

La familia es y seguirá siendo la institución más importante de toda la sociedad; si a alguien le queda duda, que pregunten a cualquier niño, adolescente o adulto, lo más importante en su vida, y le dirá, sin duda alguna, que es su familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo y respeto a su persona; saludar a los demás colegas, a la gente de la prensa, a los compañeros de trabajo. Hoy, señor Presidente y queridos colegas, quiero rendir homenaje muy especial a una institución muy importante del Departamento de Cordillera y de todo el Paraguay, al Instituto de Formación Docente de mi querida ciudad de Eusebio Ayala, la otrora Barrero Grande, Departamento de Cordillera. Cincuenta años de vida institucional, destinada a la formación de profesionales

docentes para todos los niveles y modalidades del sistema educativo paraguayo.

Con cincuenta años de trayectoria educativa, lleva en su haber la formación de millares de maestros diseminados por toda la geografía patria. Actualmente, alberga en sus aulas a más de mil doscientos alumnos, aproximadamente, provenientes de distintas ciudades aledañas de Cordillera y de otros departamentos, atendidos por un selecto plantel de docentes. Cuenta con un moderno local con todas las dependencias acorde a las necesidades actuales; un centro de recursos de aprendizaje, cuya nueva edificación fue construida con el aporte de la Embajada Alemana y la Organización de Cuerpo de Paz – Paraguay. Cuenta con quince mil volúmenes de libros, un núcleo tecnológico equipado con aparatos audiovisuales y tecnología multimedia, con apoyo de la KOICA; Internet, catorce aulas pedagógicas con ambiente totalmente climatizado.

Por ello, el impacto del IFD de la ciudad de Eusebio Ayala, más allá, va de la formación de maestros, su participación activa en la economía local ha sido fundamental, brindando a sus egresados las herramientas necesarias para insertarse laboralmente, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, y con merecida trayectoria, estamos trabajando con un anteproyecto de la ley para el reconocimiento de formación docente como instituto superior para impartir títulos de grado, posgrado, maestría, entre

otros. En ese sentido, agradecer a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en la persona del Presidente, el colega Luis María González Vaesken y su equipo, quienes nos están brindando su apoyo y colaboración. También agradecer a la Directora del IFD, a la Licenciada Nancy Rojas, por el obsequio de un pin por los cincuenta años de vida institucional.

Y, por último, no puedo dejar de mencionar a las hermanas Speratti, por su apoyo en la formación profesional en el área de educación, como así rendir un homenaje a Adela Dolores Speratti, luminaria del magisterio nacional, educadora, reformista y primera maestra del Paraguay, nacida en mi querida ciudad de Eusebio Ayala, la otrora Barrero Grande, el 13 de abril de 1865.

El IFD de Eusebio Ayala rinde su homenaje a la Primera Directora Normal de Profesoras del Paraguay, Hija Dilecta de nuestra querida ciudad, Adela Speratti, educadora, reformista y primera maestra del Paraguay, nacida en Barrero Grande. El IFD de Eusebio Ayala rinde su homenaje a la Primera Directora de la Escuela Normal de Profesoras del Paraguay, Dilecta de nuestra ciudad Barrero Grande.

Pido el acompañamiento, mi querido Presidente, acá de los queridos colegas ¡Imagínense! Una institución tan importante del Paraguay que sueñan, alguna vez, y estamos a trabajando por ese anteproyecto con los colegas, que se convierta en un instituto superior de docente que, hasta hoy día, se nos ha negado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Colegas, prensa en general. Bien sabemos que tenemos problemas en salud, educación, seguridad y, también, con obras viales; entonces, les insto a todos mis colegas, que nuestro deber es de servir al pueblo, debemos trabajar juntos para garantizar que se cumplan las promesas hechas durante las campañas electorales y que se priorice el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente, de los más vulnerables.

Es hora, colegas, de trabajar juntos, sin distinción de colores, raza y religión para construir un país más justo, equitativo y solidario, que siempre prometimos y todavía no lo tenemos. Madre Teresa de Calcuta dice: “El que no vive para servir no sirve para vivir”. Es nada más para reflexionar y que Dios nos bendiga a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles, especialmente, a las colegas que están de cumpleaños, que sigan cumpliendo muchos años más y saludarles a todos los colegas presentes, a los medios de comunicación.

Presidente, quiero abordar un tema, no menor, que inquieta mucho a la ciudadanía paraguaya, que es la inseguridad. Veníamos nosotros pidiendo, a gritos, y es de conocimiento público lo que venía ocurriendo en el Departamento de Canindeyú; sicariatos, prácticamente, cada semana. Había un compromiso de por medio por parte del señor Presidente de la República, el señor Ministro del Interior, Ministro de Defensa y, hoy, quiero valorar la actitud de ellos. Ya que tenemos instalado en el departamento una sub área de pacificación, lo cual ya están operando. Dios mediante, esperemos que en poco tiempo podamos tener nuevamente el control, principalmente, que reine nuevamente la seguridad en ese bendito departamento, donde, lastimosamente, muchas familias o padres, principalmente, por no poder con los hijos que van creciendo y cada quien tiene sus necesidades, lastimosamente, tiene que introducirse en los bosques a trabajar en ese rubro.

Por eso, les pido encarecidamente, una vez más, señor Presidente; en contrapartida, nosotros necesitamos industrializar el departamento y, principalmente, de la zona baja del

Departamento de Canindeyú, en donde no contamos con ninguna sola industria que pueda albergar mano de obra local, principalmente, a los jóvenes y a la ciudadanía en general.

Entonces, esperanzados y muy confiados en este Gobierno, que sí vamos a conseguir, por lo menos dos o tres industrias que puedan albergar quinientas, mil manos de obra para nuestra gente.

Y, también quiero valorar la actitud y el compromiso asumido, fue cumplido a cabalidad, de la señora Ministra de Obras, Claudia Centurión, para con la gente y con el Distrito de Maracaná, en donde tenemos varios proyectos en camino. Pero se comprometía en comenzar uno de los tramos de pavimentación que uniría Segundo Encuadre hasta el Arroyo Kanguery del Cuarto Encuadre. Y así sucesivamente, se van a ir cumpliendo con todos los proyectos y pedidos que tenemos en el Departamento de Canindeyú.

Una vez más reivindico mi compromiso para acompañar esos proyectos y que se cumpla acorde a lo acordado con la señora Ministra y con este Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Preocupado, justamente, por lo manifestado precedentemente por el colega Antonio Buzarquis, disculpe que lo mencione, por la situación que estamos pasando, hoy, en nuestra ciudad de Coronel Oviedo.

Pido a Sala Técnica que pueda ayudarme.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es el screen de uno de los grupos de WhatsApp, en donde se está manifestando justamente la situación de siete u ocho denuncias ya realizadas, respecto a un depravado que le estudia a las mujeres que viven solas en apartamentos. Esto, atendiendo a que nuestra ciudad hoy cuenta con alrededor siete mil estudiantes que vienen de otras ciudades y que estudian hoy, en Coronel Oviedo.

Anoche, justamente, estaba denunciando esto por medio de las redes sociales y le estuve diciendo al Ministro Riera, al Comandante y al Fiscal General, justamente, le envié todos estos datos, también, y le exigía una pronta acción, ndaikatui peteĩ ha'e añoite ojaporamo sarambi upépe.

Vamos a mostrar un poco los videos cómo actúa, por ejemplo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí está un video de cómo ingresa a los departamentos, a las casas, a las viviendas; y no puede ser que no se le identifique, porque son tres videos ya que se tiene. Ese uno, si podemos mostrar también el otro, por favor. Ese es otro video, donde se puede ver al depravado este, actuar de una manera tan tranquila y, el tercer video también. Esto, nada más para destacar, señor Presidente, de que el Ministerio Público tiene elementos como para poder investigar esto.

Entonces, aprovechar y exigir, desde acá, al Ministerio Público; exigir al Comandante de la Policía Nacional, al Ministro del Interior, de que podamos tener esa percepción de seguridad, por lo menos, y que estas mujeres que hoy están vulneradas, estas mujeres que hoy están con temor, principalmente, son jóvenes de dieciocho, diecinueve y veinte años, que están temiendo todos los días; entonces, que puedan volver a sentirse seguras en nuestra ciudad. Así que, dejar constancia de esto, Presidente, primeramente.

Y, por otro lado, manifestar que les quiero invitar, colegas y de las distintas comisiones que tenemos hoy, a que podamos darle la importancia necesaria a algo que estamos planteando desde un proyecto de ley muy importante y que el mundo está hoy hablando sobre esa posibilidad, que es la de darle un marco jurídico a las criptomonedas.

Entonces, pedirles a los compañeros, a los colegas de las comisiones, que podamos darle principal atención en las comisiones, que podamos estudiarlas, que podamos

realizar una audiencia pública y que, muy pronto, brindemos esa oportunidad al país de dar un paso adelante. Yo sé que muchas veces estamos aquí y no le damos la importancia necesaria a temas tan importantes como estos, pero yo sé que ahí afuera hay una comunidad internacional, hay una comunidad financiera, hay una comunidad bancaria y un empresariado atento a lo que podamos nosotros resolver en este lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pido encarecidamente a los compañeros diputados, diputadas, si podemos guardar un poco más de silencio, respetando así a los oradores que están haciendo uso de palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los señores diputados, señoras diputadas, a la ciudadanía que está siguiendo la sesión de la Cámara de Diputados.

En coincidencia y compartiendo lo ya expuesto por los colegas que me antecedieron en el uso de palabra, tanto el Diputado Antonio Buzarquis como el Diputado Luis Rodríguez, escuché la intervención también del colega de Itapúa, también del colega Diputado de Canindeyú, quienes han

abordado y han manifestado un tema que hoy se centra en el debate aquí en la Cámara de Diputados: el tema de seguridad nacional. Y, congratulo ciertas acciones, también en materia de seguridad interna en el país como la presencia de la Fuerza de Tarea Conjunta en el Departamento de Canindeyú, pero tampoco podemos estar ajenos a la realidad que estamos viviendo en todo el país.

La ola de inseguridad que afecta a la República del Paraguay. Y hoy, en puertas del estudio y la aprobación de una nueva Ley Orgánica para la Policía Nacional, donde yo creo que todos los parlamentarios vamos a coincidir en que necesitamos ajustarnos y aggiornarnos a los nuevos tiempos en materia legislativa, para regir la vida institucional de la Policía Nacional. Vamos a darle tratamiento de código, en una sesión extraordinaria estaremos abordando artículo por artículo, para brindar estabilidad, seguridad y para que la carrera policial pueda incentivar y motivar a los agentes a velar por la seguridad, por la vida, por el patrimonio de los ciudadanos, quienes vivimos, paraguayos y no paraguayos, aquí en la República del Paraguay.

Ante esta situación, Presidente, de brindarles recursos, de legislar y darle estabilidad y garantía, para dotarle de mayor infraestructura a la Policía Nacional, no creo que haya un óbice para impedir que presupuestariamente se siga invirtiendo en la seguridad; pero queremos ver resultados.

Señor Ministro del Interior, señor Comandante de la Policía Nacional, hoy, la

ciudadanía clama y grita más seguridad en la Republica, y no estamos ajenos los del Departamento de Caaguazú. Y me refiero, específicamente, a mi ciudad, la ciudad de Coronel Oviedo; comparto las opiniones vertidas por los que me antecedieron en el uso de la palabra, mis colegas del departamento, de que se necesita más acción y presencia de la Policía Nacional. La tibieza con que están actuando permite que los delitos y los crímenes vayan campeando en la Republica y en todo el territorio.

Es por ello que, ante una situación que afecta a mi comunidad, de un hecho desdeñable, de hurtos, de robos y de abuso sexual contra mujeres, que se está dando entre siete a ocho víctimas, y muchas de ellas solamente denuncian los hurtos o los robos de las que son víctimas y no denuncian los hechos de abuso sexual ¿Por qué?, porque no quieren estar estigmatizadas ante la sociedad; y eso sí es un aspecto preocupante, la indiferencia a la situación que hoy vivimos en la República del Paraguay, es un toque de alerta para todos nosotros.

Por ello, hago un llamado a que las acciones preventivas y represivas que tienen que llevar adelante la Policía Nacional, lo hagan. Año tras año se le está brindando más recursos, en materia de combustible, la cantidad de egresados del Colegio de Policía y de la Academia de Policía, van en aumento; hay un pedido de más presupuesto para que más cantidad de aspirantes al Colegio de Policía y a la Academia vayan en aumento, para poder tener mayor dotación de personal

policial, pero de qué sirve tener cientos y miles de agentes policiales, cuando ellos no cumplen sus labores y su función.

Son una institución no deliberante y obediente, reciben lineamientos y mandatos de cómo actuar de manera estratégica para poder accionar y brindar mayor seguridad a la ciudadanía. Y si los suboficiales y los oficiales que están en las diferentes comisarías y subcomisarías no están actuando, es porque también la cabeza está fallando. Es ahí donde el Comandante de la Policía Nacional y sus directores encargados de la seguridad, deben de establecer estrategias operacionales que nos permitan ver mayor presencia y acción de la Policía Nacional en todo el territorio de la República.

¿De qué sirve una Ley Orgánica nueva?, ¿de qué sirven miles y millones de recursos del Estado paraguayo destinados a la seguridad?, cuando eso no se ve reflejado en la realidad en que hoy vivimos todos los paraguayos.

Me solidarizo con las víctimas de estos hechos desdeñables que ocurrieron en mi comunidad y acompaño la posición asumida por los colegas quienes me antecedieron en el uso de palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Muy en la misma línea que el colega Edgar Olmedo, estoy viniendo del evento de egreso de seiscientos nuevos efectivos del Grupo Lince y, de esta manera, el Gobierno cumple su promesa de triplicar el Grupo Lince.

También, aparte, en lugar de sacar mil nuevos policías al año, vamos a empezar a sacar nosotros cinco mil nuevos policías al año. Realmente un ritmo que el país nunca tuvo. Imagínense que el Gobierno anterior sacaba más o menos cincuenta lince por año. Este Gobierno acabó de sacar mil doscientos en ocho meses; entonces, sin duda, el ritmo es el adecuado, pero les confieso que, en todo momento, yo, en ese acto, tenía un sentimiento agridulce, porque pueden ser cinco mil, pueden ser diez mil, pueden ser treinta mil, pueden ser cincuenta mil, pero pareciera que entre todos juntos no suman uno.

Podemos perder una gran oportunidad con esta modernización de la Policía Nacional, porque yo creo que en el centro de la modernización tiene que estar la capacitación, y no lo está. Entonces, tenemos policías disfrazados, tipo Halloween, tipo fiesta de disfraces. Yo no quiero personas que se disfracen de policía; yo quiero Policía Nacional con todas las letras, que estén capacitados, que tengan capacidad de reacción, que estén bien físicamente. Eso es lo

que yo quiero y, en todo caso, seamos menos, pero calidad, no cantidad nomás.

Y es por eso que le estuve hablando yo al Ministro del Interior, y voy a presentar un proyecto de declaración que le insta al Ejecutivo a reglamentar una ley; no un proyecto de ley, una ley aprobada en el año 2021, la Ley N° 6.757, que sancionó con fuerza de ley este Congreso Nacional en el año 2021, que contempla la implementación de cámaras en el pecho de los efectivos de la fuerza pública. Me parece muy importante, porque hay una desconfianza hoy, para con la fuerza pública. Yo tengo amigos, inclusive, porque yo orgulloso me voy; me fui con mi hijo hoy a ver el egreso, porque mi hijo es fanático de los Lince y yo soy fanático de los Lince y soy fanático de las fuerzas públicas. Pero también, por supuesto, que entiendo que la corrupción también llegó a esta institución.

Entonces, creo que le va a dar tranquilidad al pueblo paraguayo que el Ejecutivo reglamente e implemente esta ley que está ya aprobada y activa desde el año 2021; mal decir activa, porque no vemos nosotros policías con cámara de seguridad en el pecho, entonces, se grabaría todo el procedimiento, si te paran, si es que te piden para ingresar a tu casa, a tu auto, va a estar todo grabado, es una manera de transparentar también el proceso y darle tranquilidad al pueblo paraguayo. La Ley N° 6.757, creo que es muy importante agregar esto al proyecto de la modernización de la Policía Nacional; esto y muchas otras cosas.

Entonces, en la misma línea que muchos otros colegas que hicieron uso de la palabra hoy, la inseguridad. No tenemos que convertir la lucha en contra de la inseguridad en una simple estadística; no, en tres meses vamos a sacar tantos miles más de efectivos policiales. Tiene que ser real y, para eso, la capacitación tiene que estar en el centro de la modernización de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, y a todos los compañeros y compañeras presentes en este recinto. Antes que nada, y como siempre, quiero dar gracias a Dios por la oportunidad de permitirme hoy, nuevamente, ser parte de esta jornada de trabajo, pero no antes también, felicitarles a las compañeras, a Liz Acosta y a Bettina Aguilera, por sus cumpleaños, dignas representantes del Departamento de Alto Paraná.

Y, también, Presidente, no quiero dejar pasar este momento para recordar que el lunes, 22 de abril, se recordaba el “Día Mundial de la Tierra” y, como agrónomo y hombre de tierra adentro, no quería dejar pasar este momento tan importante de recordar esta fecha y de instarles a todos de

que cuidemos nuestro suelo, de que cuidemos nuestra tierra, porque de ahí se genera los alimentos que consumimos todos los días.

También, Presidente, quiero, antes que nada ya, recordar la fecha tan importante que va a ser el próximo domingo, en donde se va a recordar también el “Día de la Familia”, así como hoy hablaba nuestro compañero Guillermo; es tan importante el rol de la familia, un valor tan importante que nos caracteriza también a todos los paraguayos, por lo que les insto a todos que celebremos esa fecha muy importante que se viene, en familia.

Y, también, solidarizarme con los compatriotas del Departamento de Ñembucú y también parte del Departamento de Itapúa y todas las zonas donde están pasando situaciones muy difíciles por las cuestiones climáticas. Por lo que también va mi plena solidaridad a ellos y, seguramente que también, desde el Departamento de Itapúa y desde mi Distrito de Capitán Meza, como estamos acostumbrados a hacerlo, seguramente también, vamos a, de alguna manera, hacer llegar nuestro apoyo, nuestro aporte y solidaridad a ellos. Y desearles a todos, Presidente, una feliz jornada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas todos. Mis felicitaciones para las dos cumpleaños, para Bettina, para Liz, pero desde lo más profundo mi corazón que pasen súper bien.

Presidente, tenía un discurso iracundo, furioso, rabioso, colérico contra el Viceministro del Transporte. Pero, teniendo en cuenta de que hubo un cambio dentro de lo que sería dicha cartera, quiero nomás hacerlo más escueto, más conciso y expresar un poco la queja de una ciudadana que a las 04:30 horas mañana, una conocida empresa de transporte no contaba ni siquiera con choferes disponibles para operar unidades y son funcionarias, son muchos funcionarios de esta Cámara de Diputados y del Congreso de la Nación, que también necesitan del transporte público. Hemos visto que, en el año 2023, USD. 46.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cuarenta y seis millones) fueron a parar a los empresarios del transporte público.

Presidente, quiero hincar de vuelta a todos los colegas, quienes estén interesados con el sistema de transporte público, que este año percibieron más de veinticuatro mil en estos cuatro meses, más de Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro mil millones), podamos unirnos y podamos trabajar, de una vez por todas, sobre un proyecto de reforma de lo que sería el transporte público. He visto que el Viceministro Emiliano Fernández había solicitado, por lo menos unos meses,

dos meses o tres meses de gracia, por así darle un cheque en blanco para esperar ver los resultados.

Me pongo a disposición de los demás colegas para poder organizarnos y tomar en serio el transporte interno de pasajeros y trabajar sobre un proyecto de ley y evitar ya estos despilfarros que van a parar a los bolsillos de estos empresarios que, obviamente, hoy cualquier unidad que podamos ver nosotros por las redes sociales, nos percatamos hasta que llueve más adentro que fuera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Solamente para saludar a tres colegas. Uno de ellos estuvo ayer de cumpleaños y goza del aprecio y el afecto de los compañeros; entonces, aprovecho para saludar al querido amigo Jorge Barressi, que ayer cumplió años. Y hoy, dos colegas, Presidente, que celebran la vida y le deseamos larga vida, dicha plena, éxitos y bendiciones a la querida Liz Acosta y nuestra colega que está ausente, Bettina Aguilera.

Solamente para resaltar ese punto, Presidente, aprovecho este estadio y reitero

mi afecto a todos los colegas, mi aprecio, a las órdenes para todos y estamos en la lucha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes de darle la palabra a la Diputada Liz Acosta, también, en nombre de la Presidencia y de la Comisión Directiva y de todos los diputados, ¡muchas felicidades, querida colega! Y, aprovechar y hacerle llegar los saludos también, a la Diputada Bettina Aguilera y al compañero Jorge Barressi, que ayer estuvo de cumpleaños, ¡muchas felicidades!

Creo que lo que queda de la semana, ya no nos vamos a ver; saludar también, al Diputado Cleto Giménez, que va a estar de cumpleaños, y la Diputada Graciela Aguilera, también el sábado; cordiales saludos a todos queridos y queridas colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para todos los colegas, de corazón muchas gracias por las palabras, los buenos deseos, atesorado en mi corazón y agradezco a Dios por la vida, por la familia y agradezco por permitirme también hoy, ser una de las representantes de mi departamento; con gusto estamos trabajando. Y hacer propicia, como lo decía el colega Bocha, mi saludo y mi respeto a un gran

amigo, un gran colega, que es Jorge Barressi, que ayer estuvimos celebrando su cumpleaños; y lo mismo a la querida colega Bettina Aguilera, que hoy, por algún motivo, no puede estar, pero que llegue nuestro saludo, nuestro respeto también para ella.

En otro sentido, querido Presidente, como altoparanaense, estoy muy contenta. Quiero comentar que estamos de fiesta en Ciudad del Este, quiero extender mis felicitaciones a la Federación Paranaense de Fútbol de Salón, por el Título Nacional N° 10, obtenido el pasado 20 de abril, en el Campeonato Nacional de Fútbol de Salón 2024, llevado a cabo en el Departamento de Caaguazú.

Por otra parte, y como síntesis, por el acontecimiento, cabe resaltar que el 53 Campeonato Nacional de Fútbol de Salón en el Departamento de Caaguazú 2024, fue un homenaje a los campeones mundiales del 2023, el cual marcó una celebración significativa en el Calendario Deportivo Paraguayo, evento organizado por la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón. El mismo reunió a equipos de todo el país en un tributo a los campeones del Mundial del 2023.

Los equipos clasificados a nivel país fueron: Amambay, Ayolas, Caacupé, Caaguazú, Carmen del Paraná, Concepción, Coronel Martínez, Coronel Oviedo, Encarnación, Itacurubí de la Cordillera, José Falcón, Paranaense, Pastoreo, Presidente Franco, Repatriación, San Juan Nepomuceno, San Pedro, Villa Hayes, Villeta e Ypacaraí.

Se desarrolló en varias fases, y ya finalmente, el sábado 20 de abril, los emparejamientos fueron: Presidente Franco versus Paranaense y Caaguazú versus Ypacaraí. Y, finalmente, luego de un arduo partido, Paranaense logró coronarse Campeón del Nacional de Fútbol de Salón 2024, obteniendo su décima corona, después de una década de la última conquista en el año 2014.

Muy contenta, muy orgullosa de todos, en especial, mi saludo y respeto al equipo de Presidente Franco, que se quedó en el segundo lugar y Paranaense que pudo llevar la mejor parte, la victoria. Y es por eso que quiero extender mis felicitaciones a todos los jugadores, al cuerpo técnico de Paranaense, por tan reñida victoria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B.

Lectura y consideración de Proyectos de Resolución sobre **“PEDIDOS DE INFORMES”**; y lectura y consideración de Proyectos de Declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE SITUACIÓN DE OBRAS DE MAQUINIZACIÓN DEL BRAZO AÑA CUÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ALREDEDOR DEL MUNDO, SEAN CONSULADOS Y/O EMBAJADAS Y SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS DE INFLUENCIA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DERRIBO DE DOS HITOS PARA CONSTRUIR UNA RUTA EN EL LÍMITE DE PEDRO JUAN CABALLERO Y PONTA PORÁ”.

“QUE PIDE INFORME A PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ SOBRE LA ASISTENCIA A CONCIUDADANOS

POR LAS INUNDACIONES EN VARIAS ZONAS DE ESE DEPARTAMENTO”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, SOBRE ACCESO A LA ESCUELA SAN JUAN BAUTISTA DE LA COMPAÑÍA ISLA ABOGADO DE LUQUE, QUE CON LLUVIA TIENEN PÉRDIDA DE CLASES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SOBRE LA ASISTENCIA A CONCIUDADANOS POR LAS INUNDACIONES EN VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL, ESCUELA DE SUBOFICIALES, SOBRE LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE GRADO Y POSTGRADO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL, INSTITUTO SUPERIOR DE POLICÍA, SOBRE LA MALLA CURRICULAR DE ISEPOL DE GRADO Y POSGRADO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, TRAMO PIRIBEBUY – CAACUPÉ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE CANTIDAD DE DEUDAS PÚBLICAS CONTRAÍDAS EN DÓLARES POR EL ESTADO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE OBRAS PREVISTAS PARA LA EJECUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, SOBRE LOS MUNICIPIOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL SOBRE DROGAS DEL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE LA CANTIDAD DE FIRMAS O EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE MINERÍA DE DATOS EN EL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD – ANDE, SOBRE GRANJAS DE CRIPTOMONEDAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, SOBRE CUÁNTAS SOLICITUDES DE REGISTROS PARA PRODUCTOS AGRODEFENSIVOS, POSICIÓN ARANCELARIA FUERON SOLICITADOS”.

“QUE PIDE INFORME AL EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, SOBRE ANTECEDENTES E INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL HECHO REGISTRADO EL PASADO VIERNES, 19 DE ABRIL, EN SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAZAPÁ, OCASIÓN EN QUE FUERON DETENIDOS DOS CIUDADANOS DE ORIGEN BOLIVIANO”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA FINCA 2285, DISTRITO DE ITÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE LA URGENTE REPARACIÓN DEL

ASFALTADO DE LA RUTA NATALIO – CRUCE SANTA CLARA – PIRAPÓ”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN EN RELACIÓN CON EL PLAN MAESTRO DE LA FRANJA COSTERA – BAÑADO NORTE”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CANCHAS DE HOCKEY CONSTRUIDAS EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SOBRE OFICINAS GUBERNAMENTALES QUE SON PROPIEDAD DEL ESTADO Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE DESOCUPACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD – ANDE, SOBRE LA INDUSTRIA DENOMINADA GRANJA DE CRIPTOMINERÍA O CRIPTOACTIVOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN PARA PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL O CHACO”.

“QUE PIDE INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, SOBRE EL PAGO DE CÁNONES Y REGALÍAS EN LA CUENTA MINERA 094 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LOS TRABAJOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA EMPRESA BRITÁNICA ‘PRESIDENT ENERGY’, EN BÚSQUEDA DE PETRÓLEO EN BOQUERÓN”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA NOTA RESOLUCIÓN 845, QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA CANTIDAD DE CENTROS DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”.

Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUARAMBARÉ, AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADES Y AL GOBIERNO

MUNICIPAL DE YPANÉ, A REALIZAR CONTROLES Y FISCALIZACIONES SOBRE LAS CONDICIONES NATURALES DEL ARROYO AVA’Y”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO ‘NOCHE DE GALERÍAS, DÉCIMA EDICIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL LOGRO HISTÓRICO OBTENIDO POR EL EQUIPO ‘BREAKING BAD’ EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ROBÓTICA DE LEGO, REALIZANDO EN HOUSTON, ESTADOS UNIDOS”.

“POR LA CUAL SE REPUDIAN LAS AMENAZAS REALIZADAS EN REDES SOCIALES POR LA SENADORA NORMA AQUINO (YAMI NAL) CONTRA LOS MAGISTRADOS QUE INTERVIENEN EL JUICIO EN QUE ELLA ES DEMANDADA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero hacer alusión al Artículo 111 del Reglamento, “Mociones de orden”, inciso f), “Que se trate una cuestión de privilegio”, con el Artículo 113, considerando una “cuestión de privilegio, aquella que pueda afectar la inmunidad de un Diputado o

del Cuerpo Legislativo”, a fin de que se convoque inmediatamente una sesión extraordinaria para tratar el pedido de suspensión, que solicito se le dé entrada ahora, al Diputado Yamil Esgaib, conforme a las normativas del Reglamento y de la Constitución Nacional, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, saludar al colega Barressi, por supuesto, que estuvo ayer de cumpleaños, a la querida Liz Acosta y a la querida Bettina, ya le felicitamos; pero no quiero dejar pasar esto sin expresarles mis deseos de salud, prosperidad y mucho amor. Bueno, gracias, Presidente.

Pregunto, yo quiero hablar sobre un proyecto de resolución presentado, no sé si eso es posterior a lo que presentó la doctora, o eso se tiene que resolver ahora. Yo quiero hablar de otra cosa, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Primeramente, diputada, tenemos que resolver la moción de orden.

Diputada Johanna Ortega, si es sobre la moción de orden planteada por la Diputada Rocío.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción, estimado Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar, también, la moción de la Diputada Rocío Vallejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero plantear también, si se va a convocar a una extraordinaria, Presidente; plantear un poco, porque ya que no tuvimos sobre tablas, queríamos presentar una

declaración ahí, sobre un Proyecto de Ley para “Declarar en emergencia el Departamento Central”.

Esta mañana, todos nos levantamos con la tragedia que sucedió en Luque, lastimosamente, donde fallecieron dos personas que iban a la actividad del Grupo Lince en la ciudad de Luque. Y, por sobre todo, la ciudad de Limpio está colapsada, Presidente; necesitamos declarar en emergencia el Departamento Central y, por sobre todo, estas dos ciudades.

Así que, si se va a tratar, les pido encarecidamente a los colegas que podamos incluir en la sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Primeramente, tenemos que resolver si la moción de orden presentada por la Diputada Rocío, de una sesión extraordinaria, la realizamos y luego vemos qué puntos más incluir en el orden de esa sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es referente a mi pedido de informe sobre el estado actual de la Ruta del trayecto Natalio que palma a la Ruta VI, en el Cruce Santa Clara y el trayecto Granero del Sur desde Pirapó hasta La Paz. Es debido al mal

estado que se encuentra este trayecto, o sea, ambos trayectos, Presidente, y lo cual requiere una urgente atención. Es un reclamo y un pedido de la población, de la ciudadanía, que día a día transita por esa ruta.

Por ese efecto y a consecuencia de eso, Presidente, surge este pedido de informe y de una urgente atención a ambos tramos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para ordenar el debate, nuevamente, pedimos a los señores diputados que están haciendo el pedido de uso de palabra, de referirnos expresamente a la moción planteada por la Diputada Rocío Vallejo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del Diputado Pedro Gómez y también apoyar un poco la moción de la Diputada Rocío Vallejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Sobre la moción de la colega Vallejo y al respecto, nos allanamos a ese pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludarles también a los colegas que están de parabienes y secundar la moción hecha por el Diputado Gómez, ya que hoy nos hemos encontrado con esta situación muy grave en el Departamento Central y me tocó la oportunidad hoy, ver también la cantidad de agua caída y ver la necesidad que sufre la ciudadanía. Así que acompañó la moción del Diputado Pedro Gómez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos, a todos los colegas, a todos los funcionarios y a toda la ciudadanía en general. Antes que nada, mis felicitaciones también, a las colegas, bendiciones y prosperidad.

Bueno, más que nada es para secundar la moción de mi querida colega Rocío Vallejo. Y, en este sentido, también quiero secundar la moción del colega Pedro Gómez, haciendo referencia que estos raudales nos llevan a todo lo que aglomera al concepto de la inseguridad, ya que tanto estuvimos escuchando eso en toda la lista de oradores ¿Por qué digo esto?, el MOPC ha sufrido de vuelta un tercer cambio con su Viceministro de Transporte, Emiliano Fernández, quien había prometido implementar un nuevo sistema de transporte, por ejemplo. Esperemos que sus palabras no se las lleven los raudales. Entonces, por otra parte, desearle éxitos en sus funciones y, de vuelta, volver a poner toda nuestra confianza como el Poder Legislativo.

Los desagües pluviales en todo Central. Ya tenemos una ley, la Ley es la N° 3.952, que había sido presentada por Fabiola Oviedo, en el 2008, si no me equivoco. Entonces, comentarles que solamente el 23 % de Asunción cuenta con ese desagüe y que, desde mi despacho, aparte de acompañar la moción del colega Pedro Gómez, disculpe que lo mencione, también vamos a presentar un pedido de informe al MOPC desde el 2008, con relación a todas las infraestructuras de los desagües pluviales llevados a cabo hasta la fecha, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Ponemos a consideración la moción de la Diputada Rocío Vallejo, el pedido de moción de orden de privilegio para realizar una sesión extraordinaria.

No hay oposición.

-APROBADO-

Entonces, pedimos treinta minutos para la realización de la sesión extraordinaria, para poder juntar todos los informes y antecedentes; hay otros puntos también, que piden incluir.

Diputado Pedro Gómez, pedimos treinta minutos.

Entonces en treinta minutos vamos a tratar dos puntos; la moción planteada por la Diputada Rocío Vallejo y el pedido de emergencia para el Departamento Central.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera pedir si el punto 13, que se encuentra en esta extraordinaria, también podemos tratar en la nueva extraordinaria; para anticipar.

Estamos en la nueva extraordinaria, entiendo yo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

En este momento estamos definiendo los puntos que también van a ser agregados en la extraordinaria que acabamos de convocar.

Hay un pedido de la Diputada Johanna Ortega para incluir el punto 13 en la sesión extraordinaria.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

El pedido de incluir en la extraordinaria el tercer punto, Presidente. Yo sostengo que tendríamos que mantener en el orden del día, porque consideramos que todos los puntos del orden del día son importantes. Entonces, tendríamos que traspasar todas las sesiones extraordinarias, por lo que propongo mantener en el orden del día y dejar los dos puntos solicitados. Es una moción, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo, nada más, porque el tema tiene una urgencia que voy a desarrollar cuando tratemos; y también están vecinos y vecinas del Barrio de San Vicente, que vinieron a acompañar, entonces, para no hacerles esperar tanto tiempo. Pero, si nos comprometemos entre todos a dar quorum en la sesión y tratar todos los puntos del orden del día, no tengo tampoco problema de esperar su tratamiento. Sería bueno nomás saber si tenemos ese compromiso, debido a que estamos solo sesenta y cuatro diputados registrados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Sí ¡Por favor!, también el compromiso de los colegas, porque es importante que sepan que hay una empresa que quiere derribar más de cien árboles y ya están con todas sus maquinarias y nosotros necesitamos el compromiso de los colegas ¡Por favor!, le pedimos si podemos permanecer para poder tratar luego el punto mencionado por la señora diputada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces, quedamos totalmente comprometidos cada uno de los diputados y diputadas en permanecer en el recinto, en la Sala de Sesiones, hasta darle tratamiento al último orden del día. Muchas gracias.

Entonces, para la extraordinaria, quedamos con dos puntos: la moción presentada por la Diputada Rocío Vallejo para las 12:00 horas, y también la moción presentada por el Diputado Pedro Gómez y demás diputados.

A consideración los proyectos que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Si estamos en el estadio de los pedidos de informes, pedidos de declaración, para el que me había anotado inicialmente, solicito que un pedido informe, ¡perdón!, acá tengo a mano un proyecto de resolución, en donde se repudian las amenazas realizadas en redes, etcétera, etcétera, por una Senadora de la Nación, solicito sea derivado a comisión, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, ese pedido de declaración fue presentado, lastimosamente, ya no pude mandar a Sala la Técnica los dos tweets que ha hecho la senadora, donde ella, abiertamente, se pronuncia por casos que le afectan a ella, amenazando a jueces con lo que puedan decidir, formando parte ella del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Entonces, ese pedido de declaración de repudio, yo les pido a los colegas que acompañen, porque yo creo, Presidente, que, sinceramente, tenemos que ver cuál lo que es el límite ¿Cuál es el límite de degradación al que sometemos a la República? Yo no entiendo cuál es el límite que nos vamos a marcar o que marcamos, ¡perdón, el término!, pero a la prostitución del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, o sea no, no puede ser que una Senadora, abiertamente, esté amenazando a jueces para decirles que, si no se da la decisión que ella quiere o lo que a ella le guste, ella misma se va a encargar de denunciar. Y van dos veces. Van dos veces que hace esto, Presidente. La primera se omitió, se dejó pasar y ahora, otra vez, lo hace. Y lo leo explícitamente, cuando se comentaba en un tuit la amenaza en una noticia de un medio, la Senadora comentaba:

“Si los magistrados admiten, yo misma les denuncié ante el Jurado de Enjuiciamiento”, siendo ella parte del Jurado de Enjuiciamiento; y el anterior fue: “Vamos a ver si admiten el recurso. En seco, me voy a demandarles al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Lo único que faltaba es tener que llevar a lo justiciable algo que no tiene competencia judicial por las políticas de X, ex Twitter”.

Entonces, Presidente, me parece demasiado grave que una representante del Congreso Nacional, siendo representante ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, esté amenazando por redes sociales y apretando a jueces como si fuera una González Daher.

Así que, por favor, Presidente y colegas, yo pido que acompañemos y le demos alguna vez la altura que merece un Jurado Enjuiciamiento, que debería estar para garantizar el control a los magistrados y no para apretarle a magistrados. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Teniendo dos posiciones.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. Lo que me parece a mí preocupante es que desde acá tengamos que querer poner un bozal a los Congresistas. Estamos hablando de una inmunidad de opinión que siempre estamos defendiendo, que venimos al Parlamento a hablar. Eso nomás quería dejar en claro. Y, otra cosa, a mí me parece, es más, estoy segura que los miembros del Jurado no son ningunos imbéciles para tomar cualquier comentario o cualquier pedido, ellos tienen la capacidad y la probidad para estar sentados ahí.

Entonces, decir que el Jurado de Enjuiciamiento se puede ver afectado o inducido por cualquier comentario, me parece una burla y un atropello también al Jurado de Enjuiciamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Teniendo dos posiciones. La moción del Diputado Raúl Benítez, que es tratar en la fecha, y la moción de la Diputada Rocío Abed, de derivar a comisión.

A consideración.

A votación.

Quienes están por la moción del Diputado Raúl Benítez, votarán en positivo y quienes están por la moción de la Diputada Rocío Abed, votarán en negativo, en rojo.

Hay suficiente mayoría para llevar a comisión.

A consideración, los proyectos leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Señor Secretario, puede repetir nuevamente el proyecto, a pedido del diputado.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano, quien es vocero de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día, Presidente, apreciadas colegas, queridos colegas diputados. También sumarme a las felicitaciones al colega Jorge Barressi, quien ha cumplido años el día de ayer; a las colegas Bettina Aguilera y Liz

Acosta, también, que el Creador las colme de salud y prosperidad.

Presidente, con respecto a este Proyecto de Ley, "Que crea el Instituto Superior Nacional de Música", remitido por la Cámara de Senadores con Mensaje N° 597. Este proyecto de ley plantea la creación del Instituto Superior de Música; establece que el Conservatorio Nacional de Música y sus filiales, así como su personal y presupuesto pasarán a formar parte de dicho instituto. Se establece, además, que los recursos financieros del instituto estarán constituidos por:

- 1) Las asignaciones previstas anualmente en el Presupuesto General de la Nación.
- 2) Los fondos provenientes de aportes, donaciones o cualquier otro concepto de origen interno o externo.
- 3) Los fondos provenientes de convenios y/o acuerdos con instituciones nacionales y/o internacionales, públicas o privadas, que celebre la citada institución.
- 4) Los impuestos, tasas, contribuciones y otros que pudieran crearse a favor de la educación superior, y;
- 5) Los ingresos propios.

Por todo lo mencionado, Presidente y apreciados colegas, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, era para el punto anterior nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

De hecho, el vocero de la Comisión de Educación es el Presidente; pero no quiero dejar pasar esta oportunidad para dejar sentada mi posición con relación a este proyecto de ley que ya tuvo su tratamiento en el Senado.

Es un expediente que ha cumplido con todas las formalidades establecidas y el hecho de elevar el Conservatorio a Instituto Superior Nacional de Música va a permitir, de hecho, a un número importante de profesionales que se vienen formando en el conservatorio, tener la posibilidad de seguir capacitándose, fortaleciéndose, en el ámbito de la ciencia y la investigación. Y, por primera vez también, van a tener la posibilidad de que en su país puedan estudiar un posgrado de música.

Me permito, Presidente, saludar a los representantes del conservatorio que, justamente hoy, están de cumpleaños; cumplen veintiocho años ¡Y qué mejor regalo le podemos dar, que la elevación de categoría de Conservatorio a Instituto Superior de Música! Repito, para que podamos mejorar el nivel académico, científico de los profesionales formados en nuestro país, dando, por primera vez, la posibilidad de que puedan seguir formándose, ya a nivel de posgrado en nuestro país.

Simplemente, mi voto en favor de esta iniciativa. Y, nuevamente, desearles muchas felicidades y larga vida a esta institución tan importante y prestigiosa de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

También para sumarme a la aprobación de este proyecto de ley, destacando que hoy le vamos a dar el estatus jurídico-político y social a un organismo muy importante en materia de cultura para el país. Con este tipo de gesto vamos a fomentar, sobre todo, el talento, la creatividad y el ingenio de miles de paraguayos.

Una ley no puede pasar desapercibida porque esto le va a dar la

oportunidad de tener autonomía, autarquía, recursos y la posibilidad de ir creciendo, de ir desarrollándose y, sobre todo, de demostrarle al mundo que en Paraguay existe gente brillante, gente capaz, que solamente necesita una oportunidad.

Creo que el Congreso de la Nación paraguaya hoy, va a hacer un acto de historia, de justicia, en el aniversario, de darle un justo reconocimiento a este organismo, Presidente.

No quiero extenderme en el uso de la palabra, pero hay una versión en la Comisión de Educación, a la cual quiero acompañar y quiero sumarme. Y felicitarles a estos visitantes que hoy vienen a acompañarles ¡Muchas felicidades!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente, desde la Bancada “A” Honor Colorado, queremos dar nuestro apoyo para la aprobación, con las pequeñas modificaciones, a este proyecto. Para que, justamente, el Instituto Superior Nacional de Música tenga esa jerarquía de instituto superior; y, a través de esa jerarquía, que se concede con esta ley, puedan hacerse las reorganizaciones que sean necesarias desde

el punto de vista administrativo, para otorgarle mayor autarquía y, a través de ello, poder potenciar el talento y la creatividad de tantos paraguayos y paraguayas que asisten a este instituto. Y, que cada vez sea un semillero de grandes artistas nacionales que nos dejan en alto a la República del Paraguay a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Comisión de Educación, también acompañamos este proyecto, atendiendo, indudablemente, que es un objetivo estratégico para la reducción de la pobreza y desarrollo social, a través de la educación, especialmente, la musical, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Nosotros, sí sugerimos pequeñas modificaciones, más bien de forma, en el Artículo 1 y 5, pero pedimos el acompañamiento de los colegas para la aprobación de este instituto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Apoyar la iniciativa de la creación del Instituto Superior Nacional de Música. Prácticamente más también, las palabras de todos los colegas que me antecedieron.

Y lo que sugiero es eliminar del proyecto de ley la Fuente de Financiamiento 20, teniendo en cuenta que la Fuente de Financiamiento 20 habilita a que se pueda hacer préstamos a nivel internacional. Sin embargo, que quede con la Fuente de Financiamiento 10 y Fuente de Financiamiento 30.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

A votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Hay suficiente mayoría para la aprobación en general.

Para su estudio en particular, tenemos dos mociones. Una, la que fue presentada por el Diputado Néstor Castellano, vocero de la Comisión de

Presupuesto, que aconseja la aprobación. Y, por otro lado, tenemos la propuesta del Diputado Luis González, es el Presidente de la Comisión de Educación, que aconseja la aprobación con modificaciones.

A votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas. Realmente la Comisión de Presupuesto plantea, Presidente, la aprobación con modificaciones. Por tanto, me allano a lo planteado por los demás colegas, especialmente, los de la Comisión de Educación, porque el dictamen es coincidente; son idénticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiéndose allanado el Diputado Néstor Castellano, usamos como texto base lo presentado por la Comisión de Educación.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda modificado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA PARA EVITAR DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN O ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días apreciados colegas. El presente Convenio entre la República del Paraguay y el Reino de España, tiene por objeto evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y de esa manera facilitar el comercio

transfronterizo y la inversión mediante la eliminación de los obstáculos impuestos a estos flujos.

Constituye un marco jurídico internacional que fomentará las relaciones económicas entre las partes, estimulando las inversiones y reforzando la cooperación de materia tributaria.

En la comisión hemos recibido, Presidente, a representantes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, quienes han relatado el proceso para lograrse la firma del tratado y la importancia del mismo, ya que representa el primer convenio tributario de este tipo con un miembro de la Unión Europea. Lo cual marca un hito histórico y de posibilidades para la recepción y promoción de inversiones extranjeras en la búsqueda del grado de inversión y en consideración a nuestra situación de país en vías de desarrollo.

Por las consideraciones expuestas, Presidente, la Comisión Asesora Permanente de Relaciones Exteriores aconseja la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

A votación.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, el Diputado Juan

Añazco, recomienda la aprobación del presente proyecto.

A consideración en general.

A votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular del presente proyecto.

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS OCUPANTES, LOS INMUEBLES DE LA FINCA N° 2.876, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas. Este proyecto de ley tiene por objeto la regularización de la ocupación de más de cincuenta y tres familias, quienes se encuentran ocupando el inmueble en forma pacífica por más de trece años. En el lugar, los ocupantes han realizado mejoras varias; se cuenta con servicios básicos, energía eléctrica, agua corriente y recolección de residuos. Se ha verificado técnicamente la procedencia del mismo, observando que se cuenta con el título de propiedad, así como también, con el informe de la Dirección General de los Registros Públicos. El inmueble afectado no posee gravamen ni soporta medida cautelar.

Esta Comisión Asesora ha considerado introducir modificaciones en el proyecto analizado. Estas modificaciones consisten en la adición de un artículo que determina que la suma obtenida sea destinada para adquisición de propiedades destinadas a espacios públicos.

Razón por la cual, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, para secundar la moción de la colega Ida. El pedido de la aprobación del proyecto de desafectación del inmueble a favor de los ocupantes de la Comisión del Asentamiento San Juan del Distrito de Concepción.

Los inmuebles objeto del presente proyecto de ley son propiedad de dominio público municipal de la Municipalidad de Concepción. Actualmente, se encuentran totalmente ocupados por ciudadanos concepcioneros de escasos recursos, que lo único que buscan es acceder a la tierra propia. Estos pobladores organizados y reconocidos como Comisión del Asentamiento San Juan, viven en el lugar y han realizado mejoras para satisfacer las necesidades básicas de sus respectivas familias.

Es justicia, señor Presidente, tratar el presente proyecto para dar solución al problema social que se presenta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el proyecto y de esa forma regularizar a las cincuenta y tres familias que están en un barrio de tres manzanas, aproximadamente, de diferentes lotes. Y con el artículo que se agregó, que todo bien público quede destinado a plaza, si se regulariza en esta forma, la municipalidad tiene que comprar por ese monto destinado, otra vez luego, para recuperar el espacio verde, Presidente.

Entonces, estamos para acompañar también este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Hay suficiente mayoría para la aprobación en general.

Pasamos a la lectura por Secretaría, en particular.

SECRETARIO: (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señores diputados, señoras diputadas, pedimos un cuarto intermedio a la sesión que estamos desarrollando para pasar a la sesión extraordinaria.


SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones